



## La Comisión aprueba una ayuda estatal española por valor de 402 millones de euros a las empresas de transporte por carretera afectadas por la subida de los precios del combustible

La Comisión aprueba una ayuda estatal española por valor de 402 millones de euros a las empresas de transporte por carretera afectadas por la subida de los precios del combustible a causa de la crisis de Oriente Próximo.

El régimen se ha aprobado en virtud del [Marco temporal de ayuda en respuesta a la crisis en Oriente Próximo \(METSAF\)](#), que la Comisión adoptó el [29 de abril de 2026](#).

### El régimen de ayudas español

España notificó a la Comisión un régimen de ayudas por valor 402 millones de euros para apoyar a las empresas del sector del transporte por carretera. El régimen tiene por objeto mitigar el impacto de la subida de los precios de los combustibles a causa de la crisis de Oriente Próximo.

Las ayudas se concederán en forma de **subvenciones directas**. En el caso de los beneficiarios que pueden acogerse a un régimen existente de devolución del impuesto sobre el gasóleo para profesionales, la ayuda puede cubrir hasta el 70 % de los costes adicionales de combustible derivados de la crisis de Oriente Próximo soportados entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2026. En el caso de los beneficiarios que no puedan acogerse a dicho régimen de devolución de impuestos, la ayuda podrá limitarse a 50 000 euros por empresa o cubrir hasta el 70 % de los costes adicionales de combustible soportados entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2026.

La Comisión ha evaluado la medida con arreglo a las normas sobre ayudas estatales de la UE, y en particular el [artículo 107, apartado 3, letra c\)](#), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea («TFUE»), que permite a los Estados miembros apoyar el desarrollo de determinadas actividades económicas bajo determinadas condiciones, así como las secciones 1 y 2.2 del METSAF.

La Comisión ha constatado que el régimen español se ajusta a las condiciones establecidas en el METSAF. En particular, las ayudas se concederán sobre la base de un régimen con un presupuesto estimado claro, y se destinarán a apoyar temporalmente el desarrollo de empresas del sector del transporte por carretera. La Comisión ha llegado a la conclusión de que el régimen es **necesario, adecuado**

y **proporcionado** para facilitar el desarrollo de una actividad económica y no altera las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común.

Atendiendo a estas razones, la Comisión ha aprobado el régimen de ayudas español con arreglo a las normas correspondientes de la UE.

### **Antecedentes**

El 29 de abril de 2026, la Comisión adoptó el [METSAF](#) para permitir a los Estados miembros apoyar la economía de la UE en el contexto de la crisis de Oriente Próximo. El METSAF es un marco temporal y específico destinado a paliar los efectos de la crisis en algunos de los sectores más expuestos de la economía, a saber: agricultura, pesca, transportes e industrias de gran consumo de energía. El METSAF estará disponible hasta el **31 de diciembre de 2026**. Durante su período de aplicación, la Comisión revisará el contenido, el alcance y la duración del marco a la luz de la evolución de la situación en Oriente Próximo y de la coyuntura económica general.

Si bien la transición hacia una economía limpia sigue siendo la solución a largo plazo para proteger a las empresas de la UE de los efectos de las perturbaciones energéticas mundiales, el METSAF permite a los Estados miembros actuar inmediatamente para garantizar que el crecimiento de las empresas más expuestas no se vea obstaculizado irremediablemente por la crisis actual.

A tal fin, las ayudas pueden adoptar diversas formas para las empresas con actividades en los sectores de la agricultura, la pesca y el transporte, tales como **ayudas basadas en el consumo real** para cubrir parte de las subidas de los precios del combustible o los fertilizantes, y un **enfoque simplificado en el caso de importes pequeños de ayuda**.

El METSAF también contempla un ajuste temporal del [marco aplicable a las medidas de ayuda estatal para apoyar el Pacto por una Industria Limpia](#), de forma que permita una mayor intensidad de las ayudas para hacer frente a los picos de precios de la electricidad.

Puede encontrarse en línea [más información](#) sobre el METSAF.

### **Más información**

La versión no confidencial de la decisión correspondiente se publicará con el número SA.122730 en el [Registro de Ayudas Estatales](#) del [sitio web de competencia](#) de la Comisión, una vez que se hayan resuelto los posibles problemas de confidencialidad. La lista de las nuevas publicaciones de decisiones sobre ayudas estatales en internet y en el Diario Oficial figura en las [noticias semanales en línea sobre competencia](#).